

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, marzo veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

Pasa a despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por el señor **JOSÉ IGNACIO ORTIZ ORTIZ** contra la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES**, radicado **2011-589**, informando que la demandada allegó comprobante de consignación del título judicial No. 418030001275645 por valor de \$7.012.232 consignado por concepto de costas a favor del demandante.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA

Secretaria

Auto Sustanciación No. 584

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, marzo veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021).

Vista la constancia de secretaría que antecede, dentro del proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por el señor **JOSÉ IGNACIO ORTIZ ORTIZ** contra la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES**, radicado **2011-589**, se pone en conocimiento de la parte demandante la consignación del título judicial No. 418030001275645 por valor de \$7.012.232 consignado por la demandada por concepto de costas.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez



Por Estado Número **053** de esta fecha se notificó el auto anterior.
Manizales, marzo 26 de 2021.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
SECRETARIA